



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE VALLE DE VALDELAGUNA

El Pleno del Ayuntamiento del Valle de Valdelaguna (Burgos) aprobó en sesión ordinaria de 3 de febrero de 2018 el expediente de contratación LED/2018 y pliegos de cláusulas administrativas particulares del proyecto para «Sustitución integral del alumbrado público exterior a tecnología led y adaptación a la normativa en el Ayuntamiento del Valle de Valdelaguna»; por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, varios criterios de adjudicación, conforme a los siguientes datos:

1. – *Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:*

a) Organismo: Ayuntamiento del Valle de Valdelaguna.

b) Obtención de documentación e información en el perfil del contratante al que se tendrá acceso según las especificaciones que se regulan en la página web siguiente: [www.valledevaldelaguna.es](http://www.valledevaldelaguna.es) o en sus dependencias en horario de oficina.

Domicilio: Plaza, s/n en Huerta de Abajo, capital del Ayuntamiento del Valle de Valdelaguna, 09614. (Teléfono 947 38 51 01).

Correo electrónico: [valledevaldelaguna@diputaciondeburgos.net](mailto:valledevaldelaguna@diputaciondeburgos.net)

2. – *Objeto del contrato:* Mixto, suministro y obra, importe total (IVA incluido) 77.541,77 euros.

3. – *Tramitación y procedimiento:* Abierto, varios criterios de adjudicación.

4. – *Garantía:* No se exige garantía provisional.

5. – *Presentación de ofertas:* Diez días desde la publicación del presente anuncio en la sede del Ayuntamiento.

En Huerta de Abajo, a 20 de febrero de 2018.

El Alcalde-Presidente,  
Segundo Izquierdo Hoya